LA UNION.

Valparaiso, domingo 2 de mayo de 1886.

## CÓMO SE MALGASTA.

Las naciones como los individuos no pueden hacer frente a las crísis económicas en que, por su propia culpa o por culpa de las circunstancias, se vean envueltos, sino de dos maneras: o aumentando la cifra de las entradas o disminuyendo la de los gastos.

Esta verdad que por lo evidente parecerá a algunos talvez una verdad de Pero Grullo se echa, sin embargo, con frecuencia en olvido por los conductores de los pueblos que delante de las mas desastrosas crísis económicas, no encontrando arbitrio para incrementar la riqueza pública, no se atreven tampoco a arrostrar las quejas y protestas que invariablemente acompañan a todo proyecto de economías en el presupuesto de los gastos nacionales.

Sin ir mas lejos ahí están nuestros gobernantes, para ejemplo. Advertidos de la crísis que iba a sobrevenir a la industria y al comercio del país por la baja del cambio, y escitados por los incesantes clamores de la tribuna y de la prensa a introducir sérias economías en el presupuesto, ya que no estaba en su mano aumentar la suma de los ingresos o impedir su visible y creciente disminucion, han hecho lo que el asno de Buridan que, colocado entre dos montones de pasto y no decidiéndose a optar entre el de la derecha o el de la izquierda, quedóse inmóvil hasta ser acabado por el hambre.

Si igual fin aguardase por castigo a los gobernantes chilenos que despues de tres años no han sabido resolverse a tomar medida alguna para combatir la crísis que azota a la nacion, el mal no seria tan de lamentarse; que al fin y al cabo de algun consuelo es siempre para el que soporta las consecuencias de las faltas ajenas el ver que los que las cometieron llevan su merecido. Pero por desgracia de los pueblos, no sucede ello así cuando la culpa consiste en el derroche que, los encargados de gobernar a las naciones, hacen de los caudales públicos. En tales casos los culpables, lejos de enflaquecerse al par de las víctimas, encuentran siempre medios de asimilarse una buena parte del tocino que éstas van perdiendo. Los contribuyentes somos los editores responsables de las faltas que cometen los que nos hacen el servicio y el honor de sacrificarse por nuestra felicidad, o sea de gobernarnos.

Por eso vemos que a medida que el cambio baja, y que el papel moneda se deprecia, y que la industria y el comercio decaen, y que las entradas de los particulares van convirtiéndose en nominales, nuestros gobernantes continúan decretando gastos, celebrando contratos, cobrando viáticos, y comprometiendo las rentas actuales y futuras de la República como cosa de juguete y pasatiempo.

Y es para ellos la necesidad de gastar tan imperiosa, y la comezon de estrujar los bolsillos de los pobres contribuyentes tan viva e irresistible que, en poniéndose a la tarea, de todo se olvidan y en nada reparan. Lo importante es que el torrente de los gastos no se corte y al contrario vaya corriendo cada vez mas caudaloso y rápido. Por eso nadie se fija en que una obra cuyo costo se calculó en diez mil pesos, pongamos por caso, cueste al fin de cuentas veinticinco o cincuenta mil. Por eso tambien los votos que las Cámaras suelen dar cuando tiene el Gobierno la amabilidad de pedírselos para autorizar al Ejecutivo a invertir en tal o cual obra o proyecto una suma determinada, no tienen importancia práctica la que menor, ni mas destino que el de servir para solaz de los curiosos en las polvorientas pájinas del *Boletin de Sesiones*.

Uno de estos curiosos que ha tenido hace poco la ocurrencia de emprender un estudio comparativo de los gastos ya verificados en dos edificios fiscales que se están construyendo en esta ciudad y de las leyes que autorizaron dichos gastos, ha tenido la buena idea de facilitarnos sobre tan interesante asunto unos breves apuntes que sustancialmente y en confirmacion de lo que queda dicho trascribimos en seguida.

«Hemos visitado últimamente, tanto el edificio fiscal que se está construyendo al costado del muelle, como el que está ya concluido al pié del cerro de la Artillería y, averiguando el objeto para que están destinados, hemos sabido que el piso bajo del primero se destinará a depositar las mercadería que se despachan de playa y los otros dos pisos, segun unos para las oficinas y almacenes de la Intendencia Jeneral del Ejército y, segun otros, para oficinas y almacenes navales.

En cuanto al otro edificio que hace mas de tres meses está ya terminado, se dice que el piso bajo servirá para sala de avalúos y los otros para bodegas fiscales.

Segun nuestros informes, el primero, una vez terminado, costará cerca de 300,000 pesos. Y eso supuesto, ocurre naturalmente preguntar si habia tanta urjencia de emprender la obra y si el servicio para el cual está destinada merece tan fuerte desembolso.

Lo que el comercio ha reclamado siempre es que ya que se le obliga a desembarcar sus mercaderías por el muelle, se habilite un local que las defienda de los rigores de las estaciones, para lo cual habria bastado con uno o dos grandes galpones de madera y fierro cuyo costo nunca habria escedido de 20,000 pesos y estaria ya terminado y prestando buenos servicios, miéntras que el edificio de que se trata—que sea dicho entre paréntesis, lleva ya como dos años de construccion—no estará terminado y habilitado hasta despues del invierno y, lo que es peor, será inadecuado e insuficiente para el objeto a que se destina.

Por lo que toca a las oficinas y almacenes para que se destinan los otros dos pisos, no habiendo urjencia, debió de esperarse mejor oportunidad y mas holgura del erario.

Pero donde la imprevision ha llegado a su colmo es en el segundo edificio a que hemos hecho referencia.

Desde años atras se viene haciendo presente por el comercio y los empleados de aduana, la necesidad de construir una gran sala para el aforo de las mercaderías, necesidad que sin dificultad comprenderá quienquiera que se dé el trabajo de visitar la aduana.

Pues bien, convencido el Gobierno de esa necesidad, presentó a las Cámaras un proyecto de lei en las sesiones ordinarias de 1882, proyecto que aprobó el Senado en sesion de 14 de agosto de ese año como puede verse en el número del DIARIO OFICIAL correspondiente al 28 de aquel mismo mes.

Trataba el aludido proyecto, no solo de una sala de avalúos sino tambien de un galpon para el despacho forzoso, de oficina de vistas, para la alcaidia, y ademas de circunvalar todos los almacenes y edificios de la aduana por una verja de fierro, presuponiendo para todos estos trabajos la suma de $ 160,000.

La Cámara de Diputados en sesion de 29 de noviembre de 1882, prestó su aprobacion al citado proyecto despues de oir la lectura de un luminoso informe de la comision, segun el cual el total de los $ 160,000 calculados se descomponia de esta manera:

| | |
|---|---|
| Una sala de avalúos..... | $ 67,240 |
| Oficinas de vistas y alcaldia..... | 50,875 |
| La verja de circunvalacion..... | 12,922 |
| Las obras anexas y galpon para el despacho forzoso de playa... | 28,963 |
| Total..... | $ 160,000 |

Como consta de la discusion, el Gobierno prometió contratar las obras por licitacion pública.

Este proyecto bien estudiado y discutido fué promulgado como lei de la República el 7 de diciembre de 1882, y en los presupuestos de los años 83 y 84 se consultó el gasto.

Pero aquella lei que habia sido reclamada como urjente y de vital importancia por la Superintendencia de Aduanas, por el comercio y por las Cámaras, no se llevó a efecto obedeciendo a motivos que no queremos calificar. El término de la autorizacion venció en efecto sin que nada se hubiera hecho el 7 de diciembre de 1883; miéntras que el edificio actual que a la sombra de esa autorizacion se está levantando, solo comenzó a construirse a principios de 1884.

Ahora bien, esta sala que como puede ver cualquiera no es ni sombra de la proyectada en 1882 y que ademas ha resultado inadecuada para su objeto, hace ya mas de tres meses que está concluida y cerrada, y así seguirá hasta que se habilite para bodega como los otros tres pisos que tiene encima.

Dejando, empero, a un lado por un momento el modo como se han construido estos edificios sin autorizacion legal, sin estudios ni informes suficientes, digamos algo ahora de su costo.

Aunque a punto fijo no lo sabemos por no haberse publicado la cuenta de los gastos, tenemos datos que nos permiten estimar el costo de ámbos en mas de medio millon de pesos.

¡Y se invierten así 500,000 pesos sin autorizacion legal, sin formalidad alguna y para remate sin que con tan subido desembolso se satisfagan necesidades que, segun cálculos perfectamente hechos, habrian podido satisfacerse con 160,000 pesos!

¡Siempre se continúa haciendo al sol, al viento y al polvo la operacion mas importante de la aduana: el avalúo de las mercaderías. No se ha hecho oficina de vistas ni alcaidia: no hai galpon para el despacho forzoso y de playa, ni verja de circunvalacion, y se invierten 500,000 pesos en lugar de 160,000, con los cuales habríamos tenido todo esol»

Despues de lo trascrito cualquiera observacion por nuestra parte pareceria escusada, que así como para muestra basta con un boton, para juzgar de la discrecion y legalidad con que el Gobierno del señor Santa María invierte los fondos públicos basta con los datos mas arriba copiados sobre los dos edificios fiscales de esta ciudad a que esos datos se refieren.

## NUESTRO CERTÁMEN.

Hemos recibido ya algunas novelas enviadas para nuestro certámen de agosto.

Con este motivo, debemos advertir a los escritores que hayan de tomar parte en él, que por renuncia del señor don José Ramon Gutierrez, el jurado ha elejido como su secretario al señor don Claudio Barros y Barros.

A este caballero deben, pues, enviar sus trabajos los escritores que deseen tomar parte en el certámen.

El señor Barros recibirá esos trabajos en Santiago, oficina de la *Revista de Artes y Letras*, calle de Huérfanos, núm. 64 A.

*

Algunos autores de las novelas que hasta hoi hemos recibido, nos preguntan por qué no se ha dado cuenta aún del fallo del jurado.

Las personas a que nos referimos no se han fijado sin duda, en que el plazo primitivo señalado para recibir los trabajos, fué prorogado hasta el próximo 1.º de agosto,—a peticion de muchos escritores que deseaban oponerse al certámen, y que encontraban demasiado angustiado el plazo señalado al principio.

Esta simple observacion bastará para dejar satisfechos a los autores que nos han hecho aquella pregunta.

## TELEGRAMAS

### CABLE SUB-MARINO

(VIA GALVESTON).

(Servicio especial de *La Union.*)

MEXICO 30th.—The law for the immediate execution of railway train-wreckers, when apprehended in the act, passed in the House of Deputies last night by a considerable majority.

The opposition members spoke vigorously against the Bill.

The galleries were crowded, and cheered the speakers so vociferously, that they had to be cleared.

CONSTANTINOPLE 30th.— The Porte has thanked the Powers for their efforts to cause Greece to disarm. A prompt and unconditional disarming, alone could induce the Porte to dispense with the demand for compensation for the enormous sacrifices Turkey has been compelled to make for the maintainance of a war footing, to meet the threatened attack of Greece.

PHILADELPHIA 30th.—Allison's Car-works have shut down, and locked out 900 men, who two weeks ago demanded an increase of wages. The Company granted an increase of six to sixteen per cent. The men to-day notified the Company that the increase was not satisfactory, and the Company immediately shut down the works.

ATHENS 30th.—The Government has ordered the disarming of four steamers which were being fitted out as cruisers.

The order for the despatch of the garrison at Athens to the front has been cancelled.

PITTSBURG 30th.—The movement of the Labor Unions in this city, for a reduction of working hours, is confined almost exclusively to the building trades.

The largest local industries of iron, coal, and glass are not disturbed by such demands.

Those trades which have demanded a reduction of hours, generally show a disposition to compromise in nine hours.

No extended or general strike is anticipated.

The plumbers, bricklayers, hod-carriers, plasterers, stone-cutters and stone-masons have already settled with their employers on the nine hours basis.

The strikes have been inaugurated by the carpenters and cabinet makers. The former want ten hours pay for nine hours work, and the latter demand an advance of 20 per cent on wages, and a reduction of work to eight hours.

CHICAGO 1st.—Seven furniture manufacturers have closed down their factories. This will lock out 700 men.

NEW YORK 1st.—Among a large number of manufacturers and business men there has lately been an unsettled feeling in regard to what action the Labor Orders would take on the short hours question after May the first.

The friends of the movement say there will be no radical changes for vast upheavals in the labor market.

CHICAGO 1st.—The freight handlers on the Illinois Central, Lake Shore, Michigan and Southern, Louisville and New Albany, and Chicago and Atlantic have asked for eight hours work and ten hours pay.

A procession of four thousand strikers are now visiting the principal points of labor and are endeavoring to shut them down.

The entire force of detective police is on hand.

The reserves are held at the police stations.

(TRADUCCION.)

MÉJICO, 30.—Fué aprobada anoche en la cámara de diputados, por una gran mayoría, la lei que ordena la ejecucion inmediata de todas las personas aprehendidas en infraganti delito de desrielar los trenes.

Los miembros de la oposicion hablaron con enerjía en contra del proyecto.

Las galerías, atestadas de jente, aplaudieron tan calurosamente que fué necesario despejarlas.

CONSTANTINOPLA, 30.—La Puerta agradece a las potencias sus esfuerzos para conseguir el desarme de Grecia, y agrega que solo en el caso de que dicho desarme fuese inmediato e incondicional, ella abandonaría la reclamacion de los enormes sacrificios de dinero que ha tenido que hacer para mantenerse en pié de guerra en vista de la actitud hostil de Grecia.

FILADELFIA, 30.— Fueron cerradas las fábricas de carros de Allison quedando sin trabajo 900 hombres que habian pedido un aumento de jornal dos semanas ántes. La compañía concedió un aumento del 6 a 16%. Los operarios notificaron hoi a la compañía que este aumento no les bastaba, y la compañía mandó cerrar sus talleres en el acto.

ATENAS, 30.—El gobierno ha mandado desartillar a cuatro vapores que se estaban equipando como cruceros.

Fué rechazada la órden de mandar la guarnicion de Atenas a la frontera.

PITTSBURG, 30.—El movimiento de trabajadores de esta ciudad en favor de la reduccion de las horas de trabajo, se limita casi esclusivamente a los operarios constructores de edificios.

Las grandes industrias locales, como las de fierro, carbon y vidrio, no han sido perturbadas con dichas exijencias.

Los gremios que han pedido reduccion de las horas de trabajo manifiestan jeneralmente disposicion a arreglarse por nueve horas.

No se espera que la huelga se haga estensiva o jeneral.

Los plomeros, albañiles, peones y canteros se han arreglado ya con sus superiores sobre la base de nueve horas de trabajo.

Las huelgas habian sido inauguradas por los carpinteros y los albañiles. Los primeros piden diez horas de pago por nueve de trabajo, y los últimos un aumento de 20 por ciento en los sueldos, y reduccion hasta ocho horas de trabajo.

CHICAGO, 1.º—Siete fabricantes de muebles han cerrado sus casas, quedando 700 hombres sin trabajo.

NURVA YORK, 1.º—Ultimamente ha reinado gran inquietud entre muchos fabricantes y comerciantes, respecto a la actitud que asumirán las asociaciones de trabajadores, despues del 1.º de mayo. Los amigos del movimiento dicen que no habrá respecto a las horas de trabajo, cambios radicales ni sérios levantamientos.

CHICAGO, 1.º—Los trabajadores de carga de los ferrocarriles de *Illinois Central, Lake Shore, Michigan and Southren, Louisville and New Albany* y *Chicago and Atlantic*, han pedido ocho horas de trabajo por diez de pago. Actualmente una procesion de 4,000 huelguistas visita los puntos principales en donde hai trabajo, con el objeto de cerrarlos.

Está disponible toda la fuerza de la policía secreta. Las reservas quedan en los cuarteles de la policía.

## Telégrafo Americano.

*Lota, 1.º de mayo de 1886.*

Señor editor de *La Union.*

El vapor *Patagonia* fondeó hoi en ésta, procedente de Europa, a las 3 P. M.

EL CORRESPONSAL.

## INTERIOR.

### DOS ILUSTRES AMERICANOS.

SEÑORES DON JOSÉ RAMON GUTIERREZ Y DON RAFAEL EGAÑA.

*Santiago, 29 de abril de 1886.*

Mui estimados amigos:

Mui tarde he podido imponerme, por causas que no hai para qué esplicar, del paralelo publicado por *La Libertad Electoral* y reproducido por ustedes en suplemento de 20 del actual, que lleva por título «Dos ilustres americanos» y aparece firmado con el seudónimo S. Perpena.

Como era natural, he leido y estudiado ese trabajo de actualidad con el interes que de por sí inspira la inscripcion que lo encabeza, y ¿por qué ocultarlo? con la benévola curiosidad de quien se prometia hallar justicieramente flajelado al hombre funesto que mas ha deshonrado en América los principios republicanos, por la elegante y amaestrada pluma de un viejo campeon de esos principios, cual parece serlo S. Perpena.

Pero, sea dicha la verdad: como resultado de esa lectura y de ese estudio, ha quedado tan chasqueda esa mi benévola curiosidad, cuanto mortificados han sido mis sentimientos republicanos. ¿Por qué tanto chasco y por qué tal mortificacion?

Porque S. Perpena, acaso sin quererlo ni preverlo, aparece figurando en primera línea entre los entusiastas y ceñosos panejiristas de Guzman Blanco; porque, quiza sin reflexionarlo ni intentarlo, se exhibe gratuito e injusto detractor de cuanto en Venezuela hai de mas digno y respetable.

Tanto es lo que se saborea y deleita con los eróticos recuerdos de su *incorporacion en el hogar feliz* del Ilustre Americano *porque allí fué tratado como un miembro de la familia;* tanto se ha pagado el austero Perpena de ese honor imponderable y de esa inefable felicidad; tanto lo ha ofuscado, hechizado y trastornado la augusta y encantadora acojida que ha merecido del que él apellida *dictador venezolano* y de su amable consorte, «la de los ojos disparos de distinto color y tamaño uno de otro, pero ambos hermosos brillando con dulce y atrayente luz»; tanto ha sido el ofuscamiento, el hechizo y el trastorno producidos en el clarísimo injenio de Perpena por la imponente majestad del Olímpico dictador y por *la atrayente disparidad de ojos* de la bella caraqueña, que el avisado y listo escritor ha venido a incurrir respecto de su «*ilustre*» en la misma aberracion que los maestros de crítica literaria censuran justamente al autor de *El Paraiso Perdido.*

Sí: de seres absolutamente despreciables y execrables cual lo son Lucifer y Guzman Blanco, han hecho el poeta ingles y el publicista chileno, dos tipos simpáticos, relativamente estimables y respetables.

Por supuesto que en esta analojía he de aguardar la proporcion debida entre un sér espiritual, radicalmente perverso e incapaz de arrepentimiento y de rehabilitacion cual lo es Satanas, y un sér humano que, aunque grandemente pervertido, es susceptible de penitencia y de rejeneracion, como en efecto lo es Guzman Blanco; y esto tanto mas cuanto que por cálculo y por ambicion aparenta el Ilustre Americano mucho mayor maldad de la que por naturaleza tiene. Bajo ese aspecto es un hombre verdaderamente estraordinario, singular, único entre los de su laya. Es hipócrita del crímen, al paso que los demas hipócritas lo son de la virtud: es decir que, cuando a ello se ve obligado, ostenta vicios e infamias de que es esencialmente incapaz. Van ustedes a verlo.

I.

Por la línea materna pertenece Guzman Blanco a una de las mas dignas familias de la vieja nobleza de Venezuela: en calidad de tal, es caballero en sus hábitos, en sus gustos y en sus aspiraciones: nada le halaga tanto como el trato con sus iguales y nada le mortifica mas que la humillante necesidad de rozarse hombro a hombro con la inmunda plebe; pero nada de esto le impide hacerse dócil instrumento de lo mas soez de la canalla venezolana, cuando a ésta se le antoja ensañarse contra ciudadanos que no tienen otro delito que el de personificar las virtudes e influencia de la alta clase de la sociedad. Citaré de ello un ejemplo entre centenares que se le asemejan.

En 1869 se le puso en la cabeza a Guzman Blanco, tildado con harta razon de defraudador de los caudales públicos, dar un suntuoso sarao a lo nabab para atraer a sus salones la flor y nata de la aristocracia caraqueña. Para esa época se hallaban en el poder sus adversarios políticos, y éstos, por esceso de austeridad o por intemperancia de antagonismo, azuzaron las clases inferiores para que inflijiesen vergonzoso y duro castigo al que con tanto cinismo arrostraba la vindicta pública alardeando de una opulencia tan impuramente adquirida.

Desencadenóse la tempestad con toda la violencia característica del *soberano pueblo* de mi patria, una vez que ha perdido el respeto a la lei y a las conveniencias sociales. Las *soberanas* turbas conservadoras se constituyeron esa noche aciaga en jueces y ejecutores del usurpador de los dineros de la nacion.

Comenzaron por impedir brutalmente la realizacion del anunciado sarao, obligando a devolverse a sus casas a las familias que concurrian a celebrarlo. Acordaron en seguida destruir por completo la lujosa mansion del nuevo Creso y coronar tan tremendo castigo, colgando en el gancho de un farol del alumbrado municipal al causante de tanta indignacion.

¿Quién libró a ese desventurado de muerte tan segura como ignominiosa? Ah! su libertador fué don Cárlos Madriz, su amigo y el mio, jóven conservador de grande y merecida aura popular, que a fuerza de serenidad, astucia y enerjía logró arrancar al cuitado Guzman Blanco de las garras del enfurecido populacho y no paró hasta ponerlo en puerto de salvamento a costa de no pocos peligros y penalidades.

Ya pueden ustedes figurarse cuánta y cuán honda no seria la conmocion del agraciado por tan inapreciable beneficio, al estrechar entre sus brazos al jeneroso y caballeresco bienhechor: su gratitud era entonces tan sincera como bien motivada.

Y sin embargo, no trascurre un año, cuando trasformado el proscrito de la víspera en opresor del dia siguiente, dicta una lista de proscripcion encabezada con el nombre del venerable padre de su hidalgo benefactor y magnánimo amigo y, al escuchar las justas quejas de éste, se arroja a su cuello y llora a lágrima viva, protestándole su eterno agradecimiento y jurándole que solo las implacables exijencias de la política hubieran podido arrancarle un acto tan contrario a su honor y a sus compromisos..... Pocos dias despues declaraba en un documento oficial que el gobierno oprimia y vejaba sin piedad al señor Madriz y a todos los caballeros de su esfera, porque él, Guzman Blanco, estaba profundamente convencido de que los conservadores del país, esto es, los hombres mas respetables y beneméritos de la República, *debian ser aniquilados* (palabras testuales) *no solo como partido político sino tambien como núcleo social, para afianzar y consolidar el triunfo del gran partido liberal.*

II.

Por organizacion, por temperamento y hasta por falta de bríos no es Guzman Blanco, ni feroz ni sanguinario: está mui distante de ser, como nos lo pinta Perpena, ese tirano atrevido y desalmado que fusila y destroza a mansalva cada y cuando se le antoja. Jamas ha ordenado un solo fusilamiento oficial: el único de esa especie efectuado durante su gobierno y perpetrado en la persona de Matías Salazar, le fué impuesto imperiosamente por sus compinches y sus cómplices.

Era el tal Salazar un caudillejo liberal *pur sang*, tan valeroso y diestro guerrillero como ambicioso y turbulento politiquero, que incontestablemente descollaba por encima de sus conjéneres de estraccion y de pretensiones: su espada y su prestijio habian sido el pedestal de la rápida elevacion del *Ilustre Americano.*

Pero antójasele al desventurado trabajar por su propia cuenta y alzar pendones de independencia contra sus camaradas, en momentos en que éstos luchaban a brazo partido, con su comun enemigo, el bando conservador; de allí provino que, alarmados y alebrestados los pequeños corifeos del liberalismo de sable y fusil, desarmaron y aprisionaron a su descarriado y refractario conmiliton; lo juzgaron y condenaron en consejo de guerra por desertor y traidor de la causa liberal, y le intimaron al *supremo director* la confirmacion de tan estraña sentencia, a despecho de los escrúpulos y repugnancias de ese infeliz *director*, tristemente condenado a ser *dirijido* por su sañudos prepotentes subalternos.

Fuera de esa forzada ejecucion, lo repito, no se ha hecho Guzman Blanco reo de ningun asesinato jurídico militar; pero si ello es cierto, no lo es ménos que homicidios tan crueles como alevosos, consumados en el recinto de las cárceles o en las encrucijadas de los caminos públicos, han sido aprobados, aplaudidos y premiados en piezas gubernamentales por el flamante jefe del liberalismo venezolano como otros tantos actos de heroico patriotismo, cuando era público y notorio que en el seno de la amistad o en la intimidad del hogar lo habia deplorado, detestado y maldecido, como oprobio de su partido, de su país y de la humanidad entera.

III.

Por conviccion y por sentimiento, Guzman Blanco es cristiano y católico, y esto de tal modo, que puedo asegurar a ustedes que si el cielo le da tiempo y medios para ello, no morirá sin recibir todos los sacramentos de Nuestra Santa Madre Iglesia. Teme tanto al infierno y sus penas eternas, como la beata mas medrosa y atribulada, con la diferencia, sí, de que el temor de la una es temor filial, al paso que el del otro es temor servil..... Y cuidado con creer que estas mis apreciaciones son caprichosamente conjeturales, pues sobre esa materia hablo de ciencia cierta y por personal esperiencia. Prueba al canto.

En 1866 me hallaba yo en Paris cuando allí residia el futuro *Ilustre* en calidad de Plenipotenciario de mi infeliz y querida patria, cerca de su majestad Napoleon III.

Ocupaba el tal un suntuoso departamento en el Grande Hotel con todas las ínfulas y fruiciones que le proporcionaba ese *poderoso caballero* de que nos habla Quevedo, cuando de buenas a primeras creyó sentirse amagado por los síntomas del cólera, reinante entónces en la capital francesa.

No necesitó de mas para enviarme presurosamente uno de sus ayudas de cámara a fin de comunicarme sus angustias y suplicarme que *volase* a verlo.

No me hice rogar, como fácilmente se comprenderá y acudí solícito al apurativo llamamiento... Campeaban el terror y la congoja en la *hermosa figura* del héroe de Perpena. Díjome tembloroso y jemebundo que se creia en artículo de muerte; que deseaba ardientemente morir como cristiano y que a ese efecto recurria a mí, su compatriota, su condiscípulo querido y su fino amigo, (éralo yo entonces mui de veras), para que le ayudase, le instruyese, le consolase y le confortase en tan lamentable y pavoroso aprieto. En esos instantes entró el médico que le asistia: era éste el doctor don Eliseo Acosta, venezolano tan eminente por las dotes del espíritu cuanto simpático por las cualidades del corazon, que desde años atras andaba espatriado por el enorme delito de haber sido el jefe doctrinario de la juventud conservadora, y que al favor de su preclaro talento y de su vasta ciencia se habia conquistado un lugar prominente en la facultad médica de Paris y se habia adquirido una clientela tan numerosa como distinguida.

Al divisarme, dirijióme el doctor una mirada entre severa y burlona, y con acento imperativo y brusco me dijo:

—Estás demas aquí, véte y aguárdame en la antecámara inmediata porque tengo algo que decirte.

Debo advertir que yo miraba al señor Acosta de abajo arriba, como vulgarmente se dice: adolescente aun, habíame yo afiliado en las contiendas políticas bajo su vigorosa e intelijente direccion, y desde entonces fué casi irresistible su ascendiente sobre mí en fuerza del entusiasta cariño que le profesaba y del elevado concepto que me tenia formado de la probidad y entereza de su gran carácter. Retiréme, pues, un si es no es pensativo y confuso y aguardé como lo habia insinuado: minutos despues vino a reunirse conmigo; con aire sereno y un tanto jovial me dijo, señalándome la alcoba del enfermo.

—«No vayas a meterte allí porque te espones a cometer un homicidio con ribetes de sacrilejio: ese miserable puede morir, no del cólera como se le ha metido entre ceja y ceja, pero sí del miedo cerval que lo posee; si ahora vas a hablarle de confesion, de eternidad, de juicio y de todo lo demas que suelen ustedes decir a los moribundos, el pánico llegará a su período agudo, lo echarás sin remedio a la fosa y mui probablemente a lo profundo de los abismos infernales; porque su penitencia seria mala por falta de espontaneidad y porque ni tú, ni el Papa, ni Jesucristo mismo podrian lograr que restituyese a la república lo que le ha robado... Todo lo que lo aqueja se reduce a una pequeña fiebre gástrica ocasionada por sus escesos de *bon vivant:* con las prescripciones que he ordenado y continuando tranquilo como acabo de dejarlo, estará mañana completamente restablecido; para entonces te doi permiso de que vengas a visitarlo y ya verás si con el susto se le han disipa lo sus cristianísimos propósitos.»

Inútil es decir que el perspicaz y esperimentado facultativo fué profeta y mas que profeta...

Pues bien, ese meticuloso hijo de la Santa Madre Iglesia, que reconoce su celestial autoridad y recurre a la eficacia de sus sacramentos, cuando lo apuran y lo acosan los terrores de la conciencia, enfrente de una muerte probable o nó; ese convencido adorador de la Omnipotencia Divina de Jesucristo Nuestro Señor, como Juez Supremo de vivos y muertos; ese mismo y mismísimo creyente *propter metum*, no ha tenido reparo en decretar la supresion de los Seminarios de la Iglesia, alegando en su *eruditos considerandos*, que esos establecimientos son otros tantos *focos tenebrosos* instituidos por la *corruptora* Madre para *estraviar y enervar el criterio y el corazon de sus liberalísimos hijos*... ¿Quieren ustedes mas, como fanfarronadas de impiedad en un desventurado que realmente no es impío?

Pues lean y asómbrense.

Forzando el diapason de su finjida tónica de espíritu fuerte, el *ilustre* arribó al bello ideal del libre pensamiento, proponiendo en un proyecto de reformas constitucionales que se impusiese a los venezolanos como religion verdadera y obligatoria, la creencia en un solo Dios, a guisa del Alah de Mahoma, y *el culto racional a Jesus de Nazaret, como el mas grande de los hombres!!!*

¿Por qué todo ese lujo de incredulidad y blasfemia contra todo lo que ese desgraciado respeta y adora allá en lo íntimo de su pervertida, aunque católica alma?... Porque dos de sus mas corrompidos consejeros, su padre Antonio Leocadio Guzman y su tio político, Diego Bautista Urbaneja, hombres tan inmorales en su conducta cuanto libertinos en sus creencias y reyes por entonces de la soberana canalla, le significaron perentoriamente que solo a precio de esas estúpidas e innobles abominaciones le era dable conservarse en el poder, si no queria perderlo pronto con la vida misma...

IV.

Tal es, mis queridos amigos, ese triple hipócrita de villanía, de barbarie y de irrelijion a quien ha escojido Perpena como acariciado sujeto de un eufemismo injustificable.

Si por una parte lo entrega a la execracion de sus lectores, como el *azote* de Venezuela, se apresura luego a dulcificar el rigor de tan severo y merecido calificativo, haciéndolo simpático y admirable, ni mas ni menos que como intentó hacer Milton con su queridísimo Lucifer. Para Perpena, es Guzman Blanco un bizarro guerrero *que ha llegado al poder por el derecho de su espada*, cuando todos sabemos que la espada de ese jeneral de tabladillo se ha conservado en la vaina siempre vírjen y tan vírjen cuanto puede estarlo la de un alumno impúber de la escuela militar.

Para Perpena, es Guzman Blanco un *hombre de sable y de cuartel*, cuando en su vida ha esgrimido un *sable* en campo alguno de batalla ni aun siquiera en una de las cien mil escaramuzas que son recreo ordinario de los innumerables *macheteros* de mi belicosa tierra, y cuando a derechas no tienen nocion, ni teoría, ni práctica de lo que es un cuartel en el sentido técnico de la palabra.

Para Perpena, es Guzman Blanco un terrible y tonante tirano *que ha gobernado lójicamente con la fuerza y los arranques de su voluntad*, cuando en realidad no ha sido, ni es, ni será sino menguado instrumento y forzoso ejecutor de la fuerza y de los arranques de voluntad de la soberana canalla de Venezuela.

Para Perpena, es Guzman Blanco un *déspota de voluntad firme que persigue con incontrastable teson el plan que se propone y marcha a su objeto de frente y con pecho de hombre*... cuando, en fin de cuentas, no es sino un asendereado maniquí del *pueblo soberano;* que no persigue otro plan que el de adular bajamente a las turbas para que le dejen meter *a tutiplen* sus rapaces manos en las arcas de la nacion y que, con seno de mujer que no con *pecho de hombre*, marcha siempre uncido al carro vertijinoso de los caprichos populares; lloriqueа a moco tendido cual ninfa abandonada por el voluble amante, cuando *el soberano* le derriba las queridas estátuas y lo constriñe a errar por estranjeras playas; o se contonea y se remilga cual vieja coqueta reconciliada con sus desdeñosos y duros galanes, cuando éstos se dignan devolverle sus carísimos *monos* junto con las presas y colgajos, de *Ilustre*, de *Rejenerador*, y de que sé yo cuantas sarandajas mas.

Para Perpena, es Guzman Blanco *jenial y sencillo en el hogar doméstico, cuya dignidad ha enaltecido* (???); *es blando con los humildes, jeneroso con los pobres, y en sus relaciones con los amigos es franco y leal; no miente jamas, no habla mal de ellos en la ausencia, ni oye chismes de nadie!!!!*

Todo esto, diria un frances ladino y espiritual de los muchos que conocen a mi tierra y a su *Ilustre*, todo esto *est un peu trop fort;* todo esto, esclamaria impaciente un chileno jenuino, es el colmo de los colmos. Y en efecto, mis queridos amigos, todo esto es el *non plus ultra* de la ficcion; porque en Venezuela no hai quien no sepa que ese bienaventurado protagonista de los idilios de Perpena es tan licencioso en sus costumbres y tan teatral en su hogar, cuanto arrogante con los humildes, avariento con los pobres, pérfido y desleal con sus amigos, y embustero y chismoso como los personajes cómicos del *Jil Blas.*

Para Perpena, Guzman Blanco *ha perseguido severamente en su país la venalidad, los peculados, los prevaricatos y las granjerias en los negocios fiscales!!*

¡Qué sangriento sarcasmo contra la evidencia misma de los sentidos! ... ¿Qué dirán todos los venezolanos, sin distincion de bandera o de pasion política, que lleguen a leer esos delirios?..... Dirán que el distinguido escritor es, o el mas zumbon de todos los burlones, o el mas candoroso de todos los inocentes.

¿Cómo puede ignorar Perpena que es su héroe el mas ávido, el mas cínico de todos los logreros de mi país, (que allá forman una verdadera lejion, cuyo jefe necesario es él), y que a fuerza de concusiones y de pillerías de todo linaje se ha hecho, de mendigo que era al comenzar su *gloriosa* carrera, propietario improvisado de mas de treinta millones de pesos?

Eximo a ustedes y a todos los que me lean del ingrato análisis de la parte estética y bucólica de la apolojía de Perpena, en la que su amado deja mui atras a los Adonis y a los Narcizos, a los Amarillis y a los Antinoos, por la hermosura del rostro, por el esmero de traje, por el timbre de la voz y por la gracia de los modales. No seré yo por cierto quien contradiga las platónicas apreciaciones de Perpena: confio ese cuidado a las modistas y a los peluqueros, a los sastres y a los contratistas de compañías escénicas.

Pero ¿de dónde le viene tanto y tan frenético lirismo a ese altivo chileno, que a fuer de tal, deberia mirar con soberano y motivadísimo desprecio a ese *Ilustre Americano* que tan soez y grotescamente ha insultado y provocado a su noble patria?...

No sé si acierten ustedes a dar con la clave del enigma. En cuanto a mí, creo dar en el clavo; pero me abstengo de espresar mi opinion por razones que me reservo.

V.

Sea como fuere, afirmo redondamente que el habilísimo Perpena ha hecho obra de mal chileno en el fantástico y apasionado parangon, con que ha entretenido a sus lectores. Me esplicaré.

Guardada la debida proporcion entre asuntos y asuntos y entre sujetos y sujetos, bien puede decir Chile de Guzman Blanco lo que a nombre de los cristianos decia Tertuliano de Neron:

«Miramos, escribe el inmortal apolojista, miramos como un título de gloria para nuestra relijion que el primero de sus perseguidores haya sido Neron: basta conocerle para comprender que él no ha podido condenar sino una cosa eminentemente buena. Una sentencia de este monstruo equivale a un diploma de inocencia.»

A su vez bien pudieran haber dicho los chilenos:

«Miramos como un título de gloria para nuestra patria que el mas insolente, el mas procaz de nuestros enemigos, el que intentó ridículamente deslustrar y frustrar nuestras victorias militares y diplomáticas, azuzando en contra nuestra a toda la América, haya sido Guzman Blanco. Basta conocerle para comprender que él no ha podido condenar sino una causa esencialmente justa. Un mensaje presidencial de ese fanfarron insensato equivale a un espléndido homenaje a nuestra honra y a nuestro derecho.»

Así pudiera haberse espresado Chile hasta ayer, sin que nadie le desmintiese; pero hoi, merced a la humorada de Perpena, mui bien puede oponerle el Ilustre Americano el argumento que los escolásticos llaman *ad hominem*, tirándole a la cara la guirnalda que le ha tejido un escritor chileno de la fuerza y destreza de Perpena.

Puede éste vivir seguro de que Guzman Blanco se frotará las manos de contento al leer sus lois, y de que se injeniará de manera que los malsines y paniaguados de su asalariada prensa, es decir, el pancista chocolatero, portoriqueño Aldrey y su famélica prole, que forma todo el personal de la redaccion, edicion y administracion de la *Opinion Nacional*,—órgano oficioso y auténtico del *Ilustre*,—levanten una batahola de cincuenta mil demonios con el testimonio que a las altísimas prendas guerreras, cívicas y domésticas de su *glorioso* patron acaba de rendir un chileno de alto coturno.

Dios, Chile, Venezuela, la América, el mundo entero, la historia, la justicia, el buen sentido y hasta el buen gusto perdonarán a Perpena su colejialada, en tanto que ustedes se servirán escusar lo largo y cansado de este trabajo.

Afectísimo amigo de ustedes.

ANTONIO JOSÉ DE SUCRE.

## REMITIDOS.

### DESMENTIDO.

En telegrama de 28 de abril remitido de Iquique a los directores del *Ferrocarril*, se espresa lo siguiente:

«Iquique, abril 28.—Se circula con mucha insistencia que la casa de Campbell Outram, mediante el pago de